



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

N°030 - 2018-GRJ-GRDE

Huancayo 16 NOV 2018

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

VISTO:

El Memorando Múltiple N°046-2018-GRJ-GRDE de fecha 04 de abril de 2018, Informe Técnico N°003-2018-GRDE/GRJ-HPM, Ordenanza Regional N°168-2013 GRJ/CR, de setiembre del año 2013.

CONSIDERANDO:

Que mediante el documento del visto el Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Junín, Econ. Walter Angulo Mera, autoriza proyectar resolución de felicitación para los servidores, Lidia Margot Cajahuanca Segura, Hilda Palomino Merino, por la excelente desempeño y compromiso en la buena organización de la IV Feria Regional de Productores Junín Sierra y Selva 2018, "Promoviendo la Marca Junín", efectuada desde el jueves 29 de marzo al 01 de abril del año en curso en el Campo Ferial de Yauris.

Que, la feria de Productores, es una actividad que se realiza con el fin de promover y dinamizar el desarrollo económico sostenible de la macro región centro, promoviendo y beneficiando a los productores y artesanos.

Que en aplicación del inciso a) del Art.147° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la felicitación es uno de los incentivos de reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas directamente o no con las funciones desempeñadas mediante agradecimiento o felicitación escrita.

Que reconocer los buenos desempeños en cualquier ámbito es una convivencia y una necesidad. El estímulo es un re animante y una fuerza que entusiasma a la persona y le impulsa a desarrollar nuevas y mejores actividades. La motivación cuyo significado viene de moverse abarca a gestión actitudes y los apoyos, que enmarcan el buen trato y el justo reconocimiento de los desempeños exitosos de un trabajador. Un trabajador motivado es un ser con deseos de cumplir correctamente con las tareas encomendadas e incluso ir mas allá trascender hacia la calidad y la excelencia.



GRDE	
DOC. N°	2988439
EXP. N°	1774227



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



Que una de las formas de valorar esfuerzos es el reconocimiento, a través de un agradecimiento y felicitación pública que tenga significación moral que le incentive como eficiente al trabajador para continuar laborando con mística identidad institucional y responsabilidad siendo pertinente emitir el presente acto resolutivo de reconocimiento y felicitando al personal a fin de incentivarlos en sus labores que coadyuvaron en las labores en beneficio de la institución.

Por lo referido líneas arriba y en uso de las facultades conferidas en el literal k) del artículo 11 del Reglamento de Organización de Funciones Resolución Ejecutiva Regional N° 672-2016-GR-JUNIN/GR en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales- Ley 27867 y sus modificatorias.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a nombre de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico a los servidores Lidia Margot Cajahuanca Segura, Hilda Palomino Merino por el excelente desempeño y compromiso en la buena organización de la IV Feria Regional de Productores Junín Sierra y Selva 2018 promoviendo la Marca Junín, efectuada desde el día jueves 29 de marzo al 01 de abril del año en curso en el Campo Ferial de Yauris.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la presente Resolución en la página Web del Gobierno Regional Junín.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín, al legajo personal y a los interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


Mg. MARLENI ALIAGA CAMARENA
Gerencia Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 19 NOV 2018


Abog. A. Antonieta Vintación Robles
SECRETARIA GENERAL